

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		027	011	2019
				16638	16243
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	2019-064-9999-00250-032	4683	
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV	
Banco:	BANCO DE MACHALA	Cuenta Monetaria:	1200064921		
Comprobante	GASTOS	Numero Operación		0	
Beneficiario:	1705426946	RIVADENEIRA VEGA LILIANA DEL CARMEN			

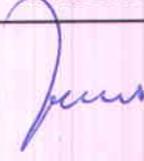
AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	022	003	730303	1701	202	2003	2207	Viaticos y Subsistencias en el Interior	253.50
TOTAL PRESUPUESTARIO										253.50
IVA										0.00
SUB - TOTAL										253.50
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										253.50

SON: DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES DOLARES CON 50/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: RIVADENEIRA VEGA LILIANA DEL CARMEN, PAGO DE VIÁTICOS DEL PROYECTO CPV-2020, CENSO EXPERIMENTAL DEL 11 AL 1 DE NOVIEMBRE A LA CIUDAD DE PEDRO VICENTE MALDONADO, SEGÚN SUMILLA INSERTA EN INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES N° 109-INEC-CPV-2019, CAPC

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 JOHANNA MARTINEZ CONTABILIDAD	 _____ Director Financiero
FECHA: 27/11/2019	Funcionario Responsable	

En base

Gestión contable: de conformidad al Acuerdo MDT-2016-082, 14 Resolución M-015- D/RES-DIGU-MI-2014 y normas de control interno, proceder con la gestión de liquidación S e Jmg

 	
INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 109-INEC-CPV-2019	FECHA DE INFORME (20-11-2019)
DATOS GENERALES	
APELLIDOS-NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR RIVADENEIRA VEGA LILIANA DEL CARMEN CI:1705426946	PUESTO QUE OCUPA: SERVIDOR PÚBLICO 6
CIUDAD-PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Pedro Vicente Maldonado - Pichincha	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR PROYECTO CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA CPV - 2020
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Liliana Rivadeneira	
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	
<p>a. Capacitación</p> <p>Supervisar la organización y el proceso de capacitación a todos los actores en: Objetivos y funciones, base conceptual, Seguridad y diligenciamiento del cuestionario.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Llenado de los formularios auxiliares y de material de apoyo ✓ Solventar las dudas e inquietudes de los asistentes ✓ Evaluación al proceso de Capacitación 	
<p>b. Reconocimiento Censal</p> <p>Para la etapa del Reconocimiento Censal se han establecido las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Supervisión de la distribución del material para el reconocimiento censal desde oficinas jurisdiccionales hasta la entrega al censista. • Socialización en territorio las instrucciones necesarias para realizar el Reconocimiento Censal en su proceso previo, durante y después de esta actividad. • Supervisión de operativo de campo y logística del Reconocimiento Censal. • Elaboración del resumen de novedades encontradas en el reconocimiento censal. • Observar el proceso de seguridad de todos los actores del Censo Experimental. 	
<p>Horarios, agenda y plan de clase</p> <p>La importancia que reviste la capacitación directa al personal encargado del levantamiento de información del censo, requiere que se establezcan los horarios, agenda y algunas estrategias que se recomienda seguir para el cumplimiento de los objetivos propuestos dentro de la capacitación.</p> <p>¿Cuál es el horario de trabajo contemplado en la agenda de capacitación?</p> <p>El curso está programado para siete días (7) con un total de 35 horas de capacitación, de 7h30 hasta las 13h00 en la mañana, dos recesos de 15 minutos.</p>	

Recibido
21/11/2019
10:30

DIRECCIÓN FINANCIERA
Bucab
2011/2019
15:53

20/11/2019
15:47

- ✓ Para solventar dudas sobre la interpretación del croquis y la forma de registro del Número de vivienda se apoyo para solventar dudas con ejercicios y explicación grafica en el pizarrón.
- ✓ Elaboración de matriz para determinar número de estudiantes, aulas de la capacitación

Limitaciones de la capacitación

- ✓ Profesores indican que se debe coordinar para que se les entregue con antelación el plano del sector en el cual van a realizar el levantamiento
- ✓ Diapositivas con error

Resultados obtenidos

- ✓ Participantes capacitados en un 60% en la interpretación del croquis
- ✓ Procedimiento de forma de registro del orden de visita comprendido
- ✓ Matriz consolidada para este día y detección de novedades

SEGUNDO DÍA : Martes 12 de noviembre de 2019

- ✓ Retroalimentación de los temas tratados en los cursos (preguntas y aclaración de dudas)
- ✓ Verificación y depuración de matriz estudiantes aulas
- ✓ Coordinación con jefes de zonas para envío de esquela de autorización de los representantes para los días de reconocimiento y levantamiento

Resultados obtenidos

- ✓ Participantes capacitados hasta la sección III hogar de acuerdo con la agenda prevista
- ✓ Matriz depurada de estudiantes y aulas
- ✓ Compromiso por parte del INEC para enviar un esquela unificada para los representantes de los estudiantes en los Colegios participantes

TERCER DÍA : Miércoles 13 de noviembre de 2019

- ✓ Apoyo en la explicación de las preguntas de trabajo a los censistas del área dispersa
- ✓ Explicación del formulario de resumen sector disperso
- ✓ Instructores cumplieron con la agenda en la capacitación
- ✓ Observación de los cuestionarios de la práctica realiza con estudiantes de otros paralelos,
- ✓ Organizar la distribución de las carpetas censales de acuerdo a las zonas de trabajo y por Unidades Educativas; y revisión de aes por cada sector para solucionar posibles omisiones
- ✓ En forma conjunta con responsable zonal se mapeo los sectores para los censistas dispersos

Resultados obtenidos

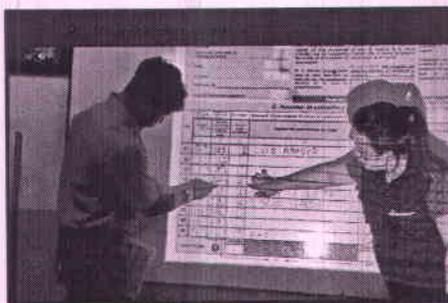
- ✓ Participantes capacitados en el registro de preguntas
- ✓ Participantes capacitados en el diligenciamiento del formulario disperso
- ✓ Censistas capacitados en la forma correcta en el diligenciamiento del cuestionario
- ✓ Mapas mapeado y distribuido para cada censista disperso

CUARTO DÍA : Jueves 14 de noviembre de 2019

- ✓ Entrega del material para el reconocimiento en el cantón Pedro Vicente Maldonado a la Jefa Jurisdiccional.
- ✓ Colaboración movilizando a la Jefa Jurisdiccional para la entrega del material para la capacitación de los estudiantes en las unidades educativas participantes
- ✓ Entrega a los jefes de zona con la verificación del material entregado; se procedió por pedido de los mismos a revisar el contenido de las carpetas para en ese momento solventar problemas y dudas encontrados como los siguientes:
- ✓ Manejo del plano vs. Croquis de los estudiantes
- ✓ Ayuda en la capacitación del formulario resumen a los estudiantes en horario nocturno
- ✓ Explicación a jefe de sector (maestra de la nocturna) sobre lectura de plano y croquis
- ✓

Resultados obtenidos

- ✓ Participantes capacitados en el registro de preguntas
- ✓ Jefa Jurisdiccional con conocimiento del trabajo a realizar para la entrega del material el dia 24 de noviembre
- ✓ Estudiantes capacitados y ejercicio concluido con la participación de todos



carteles para el ejercicio del formulario resumen del censista, hicieron simulacros principalmente en relación a la identificación del hogar.

- ✓ Las maestras y maestros en forma conjunta con los estudiantes identificaron el sector y cada área de empadronamiento en escritorio, con la finalidad de tener agilidad el día del reconocimiento.

Finalmente cabe destacar el gran trabajo realizado por todo el equipo que participó en la prueba, así como a los señores choferes que guiaron y acompañaron al equipo durante todo el día de prueba.

ITINEARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	11-11-2019	15-11-2019	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	06:00	18:00	

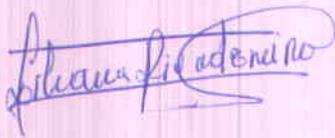
TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL	QUITO - PEDRO VICENTE MALDONADO	11-11-2019	06H00	11-11-2019	08H00
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL	PEDRO VICENTE MALDONADO - QUITO	15-11-2019	15H30	15-11-2019	18H00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

- Acorde a los objetivos planteados en el plan de trabajo del Proyecto VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA-CPV 2020 se realizan actividades acorde a lo planificado.
- Adjunto Hoja de ruta de comisión

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
	
Liliana del Carmen Rivadeneira Vega CI: 1705426946	Cecilia Valdivia Responsable Nacional de Empadronamiento VIII Censo de Población y VII de Vivienda
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
	
Cecilia Valdivia Responsable Nacional de Empadronamiento VIII Censo de Población y VII de Vivienda	

Gestión contable: de conformidad al Acuerdo MDT-2016-082, la Resolución N.º 015-DIRES-DISO-11-2017 y normas de control interno, proceder con la gestión de anticipo

T. en base



11-NOV-2019



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
109-INEC-CPV-2019

FECHA DE SOLICITUD: 08-11-2019

VIÁTICOS	<input checked="" type="checkbox"/>	MOVILIZACIONES	<input checked="" type="checkbox"/>	SUBSISTENCIAS	ALIMENTACIÓN
----------	-------------------------------------	----------------	-------------------------------------	---------------	--------------

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
RIVADENEIRA VEGA LILIANA DEL CARMEN
CI:1705426946

PUESTO QUE OCUPA:
SERVIDOR PÚBLICO 6

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
Pedro Vicente Maldonado - Pichincha

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
PROYECTO CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA CPV - 2020

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
11-11-2019	06H00	15-11-2019	19H00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

Liliana Rivadeneira, Cecilia Valdivia

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

a. Capacitación

- Supervisar la organización y el proceso de capacitación a todos los actores en: Objetivos y funciones, base conceptual, Seguridad y diligenciamiento del cuestionario.
- Llenado de los formularios auxiliares y de material de apoyo
- Solventar las dudas e inquietudes de los asistentes
- Evaluación al proceso de Capacitación

b. Reconocimiento Censal

Para la etapa del Reconocimiento Censal se han establecido las siguientes actividades:

- Supervisión de la distribución del material para el reconocimiento censal desde oficinas jurisdiccionales hasta la entrega al censista.
- Socialización en territorio las instrucciones necesarias para realizar el Reconocimiento Censal en su proceso previo, durante y después de esta actividad.
- Supervisión de operativo de campo y logística del Reconocimiento Censal.
- Elaboración del resumen de novedades encontradas en el reconocimiento censal.
- Observar el proceso de seguridad de todos los actores del Censo Experimental.

TRANSPORTE

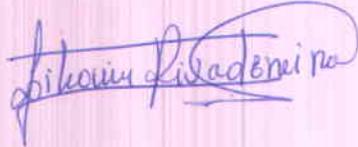
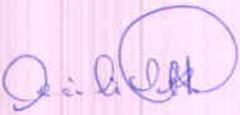
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL	QUITO - PEDRO VICENTE MALDONADO	11-11-2019	06H00	11-11-2019	09H00
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL	PEDRO VICENTE MALDONADO - QUITO	15-11-2019	16H00	15-11-2019	19H00

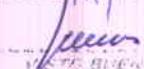
MERCEDES ORDÓÑEZ A. CONTABILIDAD
2011-11-11
10:10

DIRECCIÓN FINANCIERA

RECIBIDO POR: **Auebel**
FECHA: **08/11/2019** HORA: **10:54**

Handwritten signature and date: 08-11-2019

DATOS PARA TRANSFERENCIA		
NOMBRE DEL BANCO:	TIPO DE CUENTA:	No. DE CUENTA:
BANCO DE MACHALA	AHORROS	1200064921
<p>Nota: En el caso de no utilizar el boleto emitido para el cumplimiento de la comisión y no justificarlo durante los 8 días siguientes a su emisión, autorizo al INEC para que proceda con el descuento del valor respectivo</p>		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE		FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
		
Liliana del Carmen Rivadeneira Vega CI: 1705426946		Cecilia Valdivia RESPONSABLE NACIONAL DE EMPADRONAMIENTO VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA 2020
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO		<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
		
Cecilia Valdivia RESPONSABLE NACIONAL DE EMPADRONAMIENTO VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA 2020		
VERSIÓN FORMULARIO MRL ACTUALIZADA 12/06/2013		

<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	
PROYECTO: 027	FUENTE: 202
UNIDAD: 2003	FECHA: 08/11/2019
 ESTE BUENO JEFE DE PRESUPUESTO	 ESTE BUENO DIRECTOR FINANCIERO